13

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-**2020-00168**-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C.,

24 FEB 2021

Teniendo en cuenta el memorial que antecede, se autoriza a la parte actora para que envíe la notificación personal a la parte demandada a la dirección de correo electrónico que informó, dentro de los 30 días so pena desistimiento tácito.

De otra parte téngase en cuenta la dirección física del demandado y dirección electrónica del apoderado de la parte actora.

NOTIFÍQUESE

MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTA D.C

SECRETARÍA

Bogotá D.C. 25 FEB 2021 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 020 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria

ncrr